



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 316-06

SALTA, 24 ABR. 2006

Expte. Nº 4414/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna María Inés CORONEL, L. U. Nº 790.330, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura en Francés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 812-05 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Alicia Tissera como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna María Inés Coronel reúne las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS EN EL NIVEL POLIMODAL", presentado por la alumna María Inés CORONEL, L.U. Nº 790.330, para acceder al Título de Licenciada en Francés:

Titulares:

Lic. Olga ARMATA (Presidente)

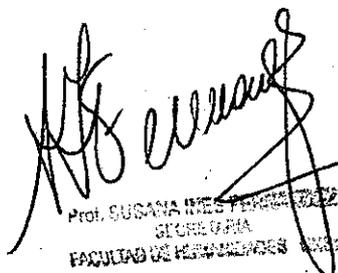
Prof. Daniela BARGARDI

Prof. Humberto PISTAN (UNJU)

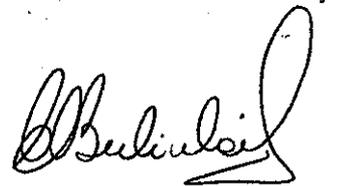
Suplente:

Prof. Julia ZIGARÁN

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Francés y Dpto. Alumnos.


Prof. SUSANA INÉS FERRERO
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES




Lic. CATALINA BILIUDACIONI
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES